

Alcaldesa y vecinos exigen sanciones más duras por incumplimientos a la ley por incendios en el Paine

Indignación generó un video difundido en redes sociales que muestra a un grupo de turistas españoles fumando al interior del Parque Nacional Torres del Paine, una conducta expresamente prohibida y considerada de alto riesgo para la prevención de

incendios forestales.

En el clip se muestra a cuatro extranjeros reunidos en un sector rocoso del parque. Un denunciante les solicita apagar el cigarrillo, sin embargo, la petición es ignorada. Este archivo se viralizó posteriormente en redes sociales generando un fuerte repudio ciudadano.

Ante esta situación, la alcaldesa de Torres del Paine, Anahí Cárdenas, fue enfática en condenar el hecho y cuestionó la efectividad de las sanciones actuales: "Lamentablemente, estas conductas se han hecho habituales y no se logra un efecto real con las multas. Pagan y se van. A mi gusto, no es suficiente", señaló.

La jefa comunal incluso planteó medidas más severas para quienes infrinjan la normativa. "Yo los expulsaría inmediatamente del país. Siempre son extranjeros, no respetan las normas ni a nuestro territorio. Es una falta de respeto grave", subrayó.

Según información recabada por este medio, guardaparques del sector acudieron al lugar tras ser alertados, pero no lograron dar con los involucrados. No obstante, el mismo día, después de la viralización

del video, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) recibió una nueva denuncia: un guía sorprendió a otros turistas utilizando una fuente calórica en el sector de Paine Grande.

Por este último hecho, el mismo guía solicitó la presencia de Carabineros en el sector de Pudeto para manifestar su intención de realizar la denuncia correspondiente. El caso se mantiene actualmente en seguimiento.

Estos episodios han provocado mayor indignación pública debido a su ocurrencia en un contexto especialmente sensible, marcado por recientes incendios forestales en la Patagonia argentina y en la zona centro-sur de Chile.

En redes sociales, los comentarios no se hicieron esperar: "Sigas habiendo una gran falta de educación ambiental, no sólo en Chile, sino en todo el mundo", mientras otros exigieron sanciones más severas: "¡Hacen lo que quieren! Las multas deben ser más altas". Otro comentario apuntó a la responsabilidad de los visitantes extranjeros: "Están en un país que no es suyo y deben respetar las normas, especialmente en



Capturas de video

En el clip difundido en Instagram se observa a cuatro turistas extranjeros fumando en un sector rocoso del parque, ignorando la solicitud de apagar el cigarrillo.

un área protegida".

Autoridades locales y la ciudadanía coinciden en que se hace urgente revisar el marco legal vigente y fortalecer las sanciones para proteger uno de los patrimonios naturales más importantes del país.



Se aprecia al guía señalando la transgresión a la normativa vigente.